

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente administrativo que se cita.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la resolución recaída en el expediente que se indica.

Interesado: Vanesa López Cuadrado, titular del establecimiento «Martina Modas», con CIF 74908439-S.
Núm. Expediente: CO-SN-GR-0018/15.

Acto administrativo que se notifica: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Recursos que proceden: En el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación, la interesada podrá presentar cuantas alegaciones considere oportunas, aportar documentos y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse.

Granada, 11 de mayo de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»